

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION



Resolución No. SCVS-INC-DNASD-2017-00020912

AB. MÓNICA BONE CHICA SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.09.0007620 del 03 de diciembre del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 06 de octubre del 2010, se declaró la disolución de la compañía INMOBILIÁRIA PREDIOS Y EDIFICIOS FEBRES CORDERO S.A.:

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0007200 del 19 de noviembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 23 de noviembre del 2012, se nombró como liquidador al señor Marcelo Raúl Arteaga Veintimilla:

QUE los accionistas ingresaron una solicitud con el número de trámite 64364-0041-17, en la cual sugieren que se nombre como liquidador de la compañía al señor Norman Augusto Espinoza Vaca;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones. Solamente los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de la compañía, podrán solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el reemplazo del liquidador designado o en funciones, y sugerir el nombramiento de una persona específica". (PRIMER Y SEGUNDO INCISO DEL ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.)

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INAF-DNTH-2017-0134 de fecha 31 de julio de 2017;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al señor Norman Augusto Espinoza Vaca, para el cargo de Liquidador de la compañía INMOBILIARIA PREDIOS Y EDIFICIOS FEBRES CORDERO S.A. "EN LIQUIDACIÓN", quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, 26

de septiembre de 2017

ACEPTO el nombramiento de liquidador. DECLARO BAJO JURAMENTO que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. Y ME OBLIGO en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos-de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros. Guayaquil, 26 de

septiembre #€ 2017

Sr. Norpian <u>Augusto Espinoza Vaca</u> C<u>.C. No. 091333443-</u>9 (Código dactilar V4444V4442)

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre

Teléfonos: 3728500 www.supercias.gob.ec

RRC/ Exp. 8512 / Tr. 64364-0041-17



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:42.640/ FÈCHA DE REPERTORIO:27/sep/2017 HORA DE REPERTORIO:12:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Septiembre del dos mil diecisiete queda inscrita la presente Resolución Nº SCVS-INC-DNASD-2017-00020912, dictada el 26 de septiembre del 2017, por el Subdirector(a) de Disolución, AB. MONICA BONE CHICA, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía INMOBILIARIA PREDIOS Y EDIFICIOS FEBRES CORDERO S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de NORMAN AUGUSTO ESPINOZA VACA, de fojas 42.863 a 42.865, Registro de Nombramientos número 11.827.

ORDEN: 42640

TROFFINITION OF BRANCH PROPERTY

REVISADO POR

Guayaquil, 28 de septiembre de 2017

Ab. Marissa Pendola Solórzano REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

Nº 0202025

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTERDENCIA DE GUAYAQUIL

0 6 OCT 2017

RECIBIDO Hora:_ (11:30

TUNN